

Expediente: 5/23-I1

Carátula: GOMEZ LUCAS JOSE C/ CARRIZO CARLOS HECTOR S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 16/02/2024 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CARRIZO, CARLOS HECTOR-DEMANDADO

20368705684 - GOMEZ, LUCAS JOSE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 5/23-I1



H20442455710

JUICIO: GOMEZ LUCAS JOSE c/ CARRIZO CARLOS HECTOR s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS EXPTE. 5/23-I1

Presento a despacho informando a V.S. que en estos autos existe un saldo deudor en concepto de honorarios por la suma de **\$ 54.112**; y según informe bancario acompañado se encuentra depositada la suma de **\$ 21.739,96**. Secretaria.-15/02/2024.-

CONCEPCION, 15 de febrero de 2024.-

I.- Téngase presente lo informado por el Actuario.-

II.-Agréguese constancia de AFIP. Proveyendo escrito de fecha 08/02/2024: Agréguese informe bancario, constancia de CBU, LIBRE DEUDA ALIMENTARIO. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfírase de la suma de **\$ 17.940.- (se abona la suma de \$ 19.500 por pago de honorarios, a la cual se le retiene el 8% de aportes previsionales(\$ 19.500 - \$ 1.560 = \$ 17.940))** que se encuentra depositada en la cuenta N° 560809551136752 a nombre de los autos del rubro, a la **cuenta N° 460809525837027, CBU N° 2850608740095258370278**, del Banco Macro S.A, Suc. N° 608, titular **QUESSA FERNANDO DAVID, MP 2298, D.N.I. N° 36870568, CUIT N° 20368705684, en concepto de pago a cuenta de planilla por honorarios**; a través de la plataforma MacroOnline (Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020). Asimismo se transfiere a la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán la suma de **\$ 3.510** (\$ 1.950 en concepto de 10 % de aportes previsionales a cargo de la parte demandada mas la suma de \$ 1.560 correspondiente al 8% a cargo del letrado **QUESSA FERNANDO DAVID**)).-JPV

Actuación firmada en fecha 15/02/2024

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.